



www.sii.cl
XVII Dirección Regional Valdivia
Depto. Administración
MVQ
TD3C, N° --

Valdivia, 08 de Septiembre del 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 414

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1708215**, cuya descripción es: **ADQUISICION DE PRODUCTOS CELEBRACION FIESTAS PATRIAS.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

3° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

4° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
15.257.440-1	MONICA ALARCON SEPULVEDA	\$ 130.185.-
07.799.780-6	JUAN RIVERA POBLETE	\$ 130.185.-
16.564.601-0	ALVARO LAGOS URIBE	\$ 146.685.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **MONICA ALARCON SEPULVEDA, RUT 15.257.440-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°47 por el monto total de \$ **130.185**, IVA incluido.

III. CARGUESE y PAGUESE el gasto total, que asciende a \$ **130.185.-** (ciento treinta mil ciento ochenta y cinco pesos), y en un **100 %** a la cuenta presupuestaria **32.050.01.01** correspondiente a beneficio facultativo del Servicio de Bienestar del presupuesto corriente expresado en moneda nacional asignado a esta Dirección Regional para el año 2015.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

(FDO.)

**LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



**Marta Cortes San Martín
Secretaria Departamento**

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 047

VALDIVIA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

SEÑORES : MONICA ALARCON SEPULVEDA
DOMICILIO : LORD COCHRANE N° 390 - VALDIVIA
RUT : **15.257.440-1**
FONO-FAX : 99209542

De acuerdo a vuestra cotización del 03-09-2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
32.050.01.01	1,0	PRODUCTOS CELEBRACION FIESTAS PATRIAS	\$ 109.399	\$ 109.399
		SEGÚN COTIZACIÓN ADJUNTA		
		<i>Requirente : OFICINA BIENESTAR VALDIVIA</i>		
		SON : CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS.-		
				\$ 109.399
			IVA 19%	\$ 20.786
			TOTAL	\$ 130.185

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS - OFICINA DE BIENESTAR
RUT. : **60.803.435-8**
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL